RESOLUCIÓN No. 497 de 2025

(Diciembre 11 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – SUBASTA INVERSA SASI-027-2025.

El Alcalde Municipal de Nocaima Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Nocaima Cundinamarca publicó mediante SECOP II, el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – SUBASTA INVERSA SASI -027-2025. Con objeto: **ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PANELERO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA BAJO EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CVI-172-2025**, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones detalladas en el respectivo Pliego de Condiciones.

Que en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, especialmente el principio de publicidad y transparencia, se publicó aviso de convocatoria en la página Web www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad durante el término legal.

Que el presupuesto oficial del proceso correspondió a la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($124.951.600,00)** incluido costos directos, indirectos, iva, retenciones, tasas, contribuciones y demás gastos asociados, Lo anterior de conformidad con los documentos previos expedidos por la entidad Y debidamente publicados en la plataforma electronica SECOP II.

Que mediante la Resolución No. 460 del 24 de Noviembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso.

Que el dia 28 de Noviembre de 2025, se realizo el correspondiente cierre del proceso en la que se recibieron dos (3) ofertas así:

FEHA DE RECIBO PROPUESTA	HORA DE RECIBO	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA o PERSONA NATURAL	IDENTIFICACION	NUMERO DE GARANTIA SERIEDAD	COMPAÑÍA ASEGURADORA	POSICIÓN POR LLEGADA
28/11/2025	7:23 AM	DISTRIANGULO SAS	900251139	18-44-101110712	SEGUROS DEL ESTADO	1
28/11/2025	4:30 PM	INDULUZ LTDA	830024204	33-46-101068872	SEGUROS DEL ESTADO	2

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el comité evaluador designado, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos; por parte de los proponentes, estableciendo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIERAS EN LA SELECCIÓN ABREVIADA

	PRIMERA EVALUACION		
Entidad	**JURIDICA**	**TECNICA**	**FINANCIERA**
DISTRIANGULO SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INDULUZ LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 2 de Diciembre de 2025, se publico el informe de evaluación 1, con el fin de correr traslado a los oferentes para realizar las observaciones y subsanaciones pertinentes.

Que durante el tiempo de traslado de la evaluación no se recibieron en la plataforma Secop II, observaciones y subsanaciones por parte de los oferentes los cuales fueron analizados por el comité evaluador, manteniendo el resultado inicial:

Que en fecha 9 de diciembre de 2025, se apertura el sobre económico en la plataforma Secop II, en relación con los oferentes HABILITADOS, donde se establece:

Entidad	RESULTADO FINAL	OFERTA ECONOMICA
DISTRIANGULO S.A.S	HABILITADO	$124.748.873,34

Que el Evaluador Económico procedió a revisar el contenido de la propuesta económica del oferente admitido estableciendo que CUMPLE en la verificación de precios Unitarios y valor total, por lo cual se procedió a expedir el respectivo **CONSOLIDADO DE EVALUACION**, sugiriendo al alcalde municipal adjudicar el proceso al oferente Habilitado que cumplió con la totalidad de los requisitos del pliego de condiciones así : **DISTRIANGULO S.A.S.**, identificada con Nit. 900.251.139-6; representada legalmente: **ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ,** identificada con cedula No. **35.475.728 DE CHIA**

Que la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado asciende a la suma de: **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($124.748.873,34) M/CTE**

Que como consecuencia de lo anterior y en razón a que el proponente cumple con todos los requisitos de carácter habilitante y su propuesta es consistente y no supera el presupuesto oficial, conforme lo exigido en el pliego de condiciones definitivo y normas legales y reglamentarias y la recomendación del comité evaluador, la entidad considera procedente realizar la adjudicación del contrato a **DISTRIANGULO S.A.S.,** Identificado con NIT **900.251.139-6**, representada legalmente: **ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ,** identificada con cedula No. **35.475.728 DE CHIA,**

Que la administración municipal en aras de proteger los bienes y seguridad de los funcionarios amparados, procede a adjudicar el proceso en los términos anteriormente mencionados.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el contrato producto del proceso de selección abreviada de menor cuantia por subasta inversa numero 027 de 2025 cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PANELERO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA BAJO EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CVI-172-2025";** a DISTRIANGULO S.A.S., Identificado con NIT 900.251.139-6, representada legalmente: ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ, identificada con cedula No. 35.475.728 DE CHIA,

ARTICULO SEGUNDO. El Valor por el cual se adjudica el proceso es por el valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($124.748.873,34) M/CTE**

ARTICULO TERCERO. La obligación de pago derivada del presente acto, será cancelada con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Secretario de hacienda del municipo, bajo los siguientes rubros:

No. CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***721***	**FECHA:**	***17 de septiembre de 2025***	
CÓDIGO *DEL RUBRO PRESUPUESTAL*	**NOMBRE CÓDIGO**	**FUENTE DEL RECURSO**	**NOMBRE DE A FUENTE DEL RECURSO**	**VALOR**

2.3.2.02.01.003.1702007.M023	Establecer y/o fortalecer los proyectos productivos agropecuarios en el municipio de Nocaima, en el cuatrienio (incluye enfoque diferencial poblacional y de género)"	124 1.3.38.03	R.b Sgp-Propósito General-propósito General Libre Inversión	$25.000.000
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**$25.000.000**
No. CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***872***	**FECHA:**	***12 de noviembre de 2025***	
CÓDIGO *DEL RUBRO PRESUPUESTAL*	**NOMBRE CÓDIGO**	**FUENTE DEL RECURSO**	**NOMBRE DE A FUENTE DEL RECURSO**	**VALOR**
2.3.2.02.01.003.1702007.M023	Establecer y/o fortalecer los proyectos productivos agropecuarios en el municipio de Nocaima, en el cuatrienio (incluye enfoque diferencial poblacional y de género)"	338 1.3.1.1.07	Convenio Interad/vo Sag-cd-cvi-172-20	$100.000.000
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**$100.000.000**

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que el adjudicatario cuenta con un término de ley y especificado en los pliegos a partir de la notificación para proceder con la firma del correspondiente contrato, condición amparada con la póliza de seriedad de la oferta presentada como requisito de los pliegos definitivos del proceso.

ARTÍCULO QUINTO. - Notificar por el medio más expedito, el contenido de esta Resolución al proponente seleccionado; Notificación que se surtirá con la publicación del acto administrativo de adjudicación en la Página de Contratación Estatal Secop II y notificación de este al correo electrónico dispuesto por el Adjudicado en la carta de presentación de la oferta.

ARTÍCULO SEXTO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de notificación en la plataforma Secop II y contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Publicar el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Nocaima, a los Once (11) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

(ORIGINAL FIRMADO)

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
ALCALDE MUNICIPAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró:	Miguel Antonio Puentes Grijalba / profesional Universitario	
Revisó:	Martín Alejandro Nieto Barinas- asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	William Alejandro Matiz Flórez / alcalde municipal	